



**UNIVERSIDAD NACIONAL
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS
CONSEJO DE UNIDAD
ACTA ORDINARIA N°16-2023
18 DE SEPTIEMBRE DE 2023**

ACTA ORDINARIA N°16-2023

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DIECISEIS DEL DOS MIL VEINTITRES, CELEBRADA POR EL CONSEJO UNIDAD DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, A LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS, DEL DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES, DE MANERA PRESENCIAL EN LA SALA DE SESIONES DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS.

MIEMBROS PRESENTES

M.Sc. Ligia Hernando Echeverría	Directora
M.Sc. Betsy Cedeño Montoya	Subdirectora
M.Sc. Luis Sandoval Murillo	Académico
Dr. Carlos Morera Beita	Académico
Dr. Gustavo Barrantes Castillo	Académico
Licda. Lidia Chanto Cantillano	Prof. Ejecutiva en Servicios Administrativos

REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL

Rafael Arroyo Arroyo	Representación estudiantil
----------------------	----------------------------

SECRETARIA DE ACTAS

Angie Cambronero Unfried

Se inicia la sesión ordinaria 16-2023 del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, con siete personas presentes, reunidas de manera presencial en la sala de sesiones de la Escuela de Ciencias Geográficas.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del orden del día.
2. Aprobación del acta ordinaria 15-2023.
3. Control de acuerdos.
4. Socialización de experiencias de cursos con financiamiento de Junta de Becas.
5. Asuntos Estudiantiles.
6. Trámites PPAA.
7. Correspondencia.

8. Varios.

ARTÍCULO I. APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA.

Ligia Hernando Echeverría sugiere la siguiente modificación al orden del día:

1. Aprobación del orden del día.
2. Control de acuerdos.
3. Socialización de experiencias de cursos con financiamiento de Junta de Becas.
4. Asuntos Estudiantiles.
5. Trámites PPAA.
6. Correspondencia.
7. Varios.

Se somete a votación el orden del día, resultando 7 votos a favor y 0 en contra.

ARTÍCULO II. CONTROL DE ACUERDOS.

Angie Cambronero Unfried informa que no se encuentran acuerdos pendientes de tramitar con más de 2 meses de firmados.

ARTÍCULO III. Socialización de experiencias de cursos con financiamiento de Junta de Becas.

Se somete a votación el ingreso de la MSc. Lilliam Quirós Arias y el MSc. Guillermo Calderón Ramírez, resultando 7 votos a favor y 0 en contra.

Al ser la 1:43 p.m. ingresan a la sesión la MSc. Lilliam Quirós y el MSc. Guillermo Calderón.

Ligia Hernando agradece la participación de los académicos Lilliam Quirós y Guillermo Calderón y procede a dar el espacio para que ambos compartan sus experiencias de capacitación en el año 2022.

Lilliam Quirós informa que desde Junta de Becas se está promoviendo la socialización de los eventos académicos de las personas que participan con ayuda económica de Junta de Becas y desde la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar se buscan estos espacios de compartir, que se conviertan en espacios más de conocer el ejercicio de los académicos y las vinculaciones que se generan a raíz de estas interacciones. Considera que es un ejercicio muy interesante, que a pesar de que se ve como un acto administrativo y una cosa más que se pide, podría ser algo más interesante, en términos de que nadie les pregunta que fue lo que hicieron cuando salieron a alguna capacitación, sino que se queda ahí sin compartirse con otros.

Comenta que ella participó en el 2022 en las Jornadas Patagónicas de Geografía y que fue una oportunidad que nació del vínculo con Juan Manuel Diez Tetamanti, quien la invitó a esta actividad, la cual se llevó a cabo en comunidades a sur de Argentina y Chile. Menciona que fue un evento muy intenso y que Juan Manuel lo que quería era que ella presentara algo sobre internacionalización y movilidad académica a nivel de posgrados. Menciona que en esta actividad también participó Rodrigo Márquez; un geógrafo chileno, quien participó en esta mesa redonda presentando una revista sobre análisis regional y también participaron varios académicos de la Universidad Nacional Patagónica.

Menciona que una segunda actividad muy emotiva, fue la firma de un convenio que se había vencido y se había estado en un proceso largo de firma del convenio y cuando ella fue llevó el convenio en papel y la rectora lo firmó en medio de un acto protocolario que fue muy emotivo.

Informa que la tercera actividad que realizó fue una ponencia relacionada con el tema de doctorado que ella está trabajando con la producción de café especial de la región cafetalera de Pérez Zeledón, donde presentó un avance sobre todo lo que tiene que ver con el territorio visto desde los actores, y cuáles estrategias están implementando los productores para producir cafés especiales. Explica que Costa Rica y Guatemala son los países que producen café de mayor calidad en el mundo y esto hace que los productores tengan mejores precios de mercado y logren insertarse al mercado internacional.

Menciona que el mejor café se distingue por ser aquel café que se produce a más allá de los 1200 metros de altura, por lo que el café de Pérez Zeledón se conoce por ser un café de bajura ya que no produce el café a estos niveles de altura, por lo que no está reconocido por ser un café de gran calidad, a diferencia del café de los Santos que sí se conoce por ser un café de mayor calidad, San Ramón o Palmares.

Sin embargo, comenta que ellos están produciendo un café de gran calidad sobre todo en esta franja que viene desde el Chirripó y hasta 1200 metros hacia arriba y que lo que han hecho estos productores es establecer sus propios micro beneficios que son estructuras muy pequeñas donde procesan el café, lo que lo hace muy artesanal y se involucra toda la familia; por lo que su investigación está dirigida a relacionar el tema del territorio con la agricultura familiar, cómo la agricultura familiar está trabajando este tipo de producción para acceder al mercado internacional y que se aleja del modelo tradicional, lo que es muy interesante porque Pérez Zeledón es un lugar donde ha habido mucha migración, por ejemplo en los años 90 cuando la gente se iba detrás del sueño americano para no perder sus fincas, en la actualidad no se encuentran jóvenes que su sueño sea este, sino que mencionan que no se ven en otro lugar donde no se vean produciendo el café.

Comenta que se ha encontrado con familias muy bonitas, jóvenes, con padres de 45 años e hijos de 20 años que trabajan con su micro beneficio y ya se proyectan internacionalmente. Menciona que las carreras que muchos estudian es administración comercial; por ejemplo, de la cual ellos se interesan, así como el aprendizaje de un segundo idioma. Por lo que se ha identificado un modelo

de desarrollo de territorio muy diferente al que se conocía antes, donde se acostumbraba recoger el café y llevarlo a los grandes beneficios y las grandes empresas eran las que lo procesaban y le pagaban a los recolectores. Con este nuevo modelo ellos mismos producen su café y lo venden directamente al mercado a mejores precios y con un valor agregado. Además, se ha implementado el tour del café lo cual también ha generado otra dinámica de los territorios.

Menciona que otra de las cosas que le asignaron en el evento, y que fue muy estresante, fue que hiciera el cierre de todo el evento y fue muy interesante porque pudo contrastar la realidad de CR con la realidad de los países del sur.

Luego se hizo una gira académica hacia el sur de 735 kilómetros y fue muy interesante, ya que eran pueblos muy aislados por el clima y las condiciones, donde por ejemplo solo un carro vieron pasar en el tiempo que estuvieron ahí.

Comenta que fue una organización muy nítida y la participación y el establecer lazos de relaciones es muy importante para visualizar el trabajo de la geografía en otros países y valorar la que se tiene en Costa Rica.

Lilliam Quirós agradece la invitación.

Ligia Hernando comenta que estas presentaciones son muy enriquecedoras e interesantes, por lo que agradece a Lilliam su participación.

Seguidamente, Ligia Hernando sede la palabra a Guillermo Calderón, quien participó en el año 2022, en la capacitación titulada “Movilidad urbana sostenible y transporte inteligente” impartido por el Instituto Europeo de Estudios Empresariales.

Guillermo Calderón menciona que su capacitación fue en modalidad virtual, por lo que no puede contar tantas anécdotas como Lilliam, pero que el curso era con relación al tema de movilidad y transporte, el cual le ayudó muchísimo con sus estudios de doctorado.

Menciona que fue un curso muy intenso, de 120 horas aproximadamente, el cual fue muy demandante y desgastante, pero muy provechoso al final y que considera es un área muy importante para trabajar desde la geografía.

Comenta que ellos tienen como especialidades y que lo bonito sería como ir al lugar. Informa que el próximo año en República Dominicana habrá un congreso sobre transporte urbano y movilidad, al cual le gustaría mucho ir.

Menciona que se trabajaron muchos temas cuantitativos, aplicaciones para movilidad y transporte, herramientas tecnológicas que se tabulan desde aplicaciones y quedan en la nube por ejemplo.

Carlos Morera Beita menciona que la tecnología ha cambiado mucho, por lo que le parece muy interesante los conocimientos adquiridos por Guillermo y el aporte que puede dar a la Escuela en esta materia.

Ligia Hernando agradece la presentación de Guillermo.

Lilliam Quirós comenta que ahora vivimos en un área urbana y nos podemos desplazar fácilmente a regiones rurales gracias a las tecnologías y las nuevas formas de ordenamiento territorial. Por lo que el transporte es fundamental en este análisis.

Al ser las 2:11 a.m. se retiran de la sesión Guillermo Calderón y Lilliam Quirós.

Ligia Hernando le sede la palabra a Gustavo Barrantes para que socialice su experiencia de capacitación del año 2022.

Gustavo Barrantes comenta que el congreso al cual asistió estaba relacionado con el tema de Erosión Costera en el Caribe Costarricense. Empieza comentando que hace más o menos 2 años, él junto con Federico Isla del Centro de Investigaciones Marinas de la Universidad de Mar de Plata, promovieron un número de 8 artículos sobre erosión costera, para lo cual él planteó hacer una red latinoamericana donde se fue integrando más gente.

Comenta que se tuvo un evento en el COLACMAR donde él expuso la ponencia sobre la Erosión costera, como resultado de la investigación con imagen satelital para ver lo que sucedía en el Caribe Sur y Norte. Explica que el fin de su participación era compartir los avances realizados como parte de la investigación de erosión costera.

Ligia Hernando agradece la participación de Gustavo Barrantes y comenta que también es super interesante el trabajo realizado.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-170-2023

CONSIDERANDO

1. El acuerdo UNA-JB-ACUE-433-2023, con fecha del 06 de julio 2023, suscrito por el MSc. Randall Hidalgo Mora, presidente de Junta de Becas; con relación a la “Instrucción sobre la socialización de experiencias en estudios de posgrado y eventos de capacitación y divulgación del quehacer universitario, realizados por funcionarios de la Universidad Nacional”, mediante el cual se indica a las instancias universitarias remitir el informe de socialización realizado durante el año 2022 a la Junta de Becas, antes del 18 de agosto 2023.

2. La socialización de las experiencias obtenidas en la participación de capacitación y divulgación del quehacer universitario del año 2022, presentadas por la MSc. Lilliam Quirós Arias, el Dr. Gustavo

Barrantes Castillo y el MSc. Guillermo Calderón Ramírez, académicos de la Escuela de Ciencias Geográficas.

3. El análisis de los miembros del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas.

SE ACUERDA

1. INFORMAR A LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR QUE LOS ACADÉMICOS MSC. LILLIAM QUIRÓS ARIAS, DR. GUSTAVO BARRANTES CALDERÓN Y MSC. GUILLERMO CALDERÓN RAMÍREZ, PRESENTARON ANTE EL CONSEJO DE UNIDAD DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, LAS EXPERIENCIAS OBTENIDAS EN LA PARTICIPACIÓN DE CAPACITACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL QUEHACER UNIVERSITARIO CORRESPONDIENTES AL AÑO 2022.

2. REMITIR EL ACUERDO A LA MÁSTER LILLIAM QUIRÓS ARIAS, DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, PARA EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE ANTE LA JUNTA DE BECAS.

3. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 6 votos a favor y 0 en contra.

Gustavo Barrantes se abstiene de votar, debido a que es parte de los académicos que llevaron a cabo la socialización de experiencias sometidas a votación.

ARTÍCULO IV. ASUNTOS ESTUDIANTILES

Ligia Hernando indica que para esta sesión no hay asuntos estudiantiles.

Rafael Arroyo indica que tampoco tiene asuntos estudiantiles que presentar el día de hoy.

ARTÍCULO V. TRÁMITES PPAA.

Ligia Hernando presenta los siguientes trámites PPAA:

5.1. El oficio UNA-ECG-OFIG-539-2023, con fecha del 11 de septiembre de 2023, suscrito por la académica Dra. Marilyn Romero Vargas; mediante el cual solicita el aval para tramitar una ayuda económica a terceros.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-164-2022

CONSIDERANDO

1. El oficio UNA-ECG-OFIG-539-2023, con fecha del 11 de septiembre de 2023, suscrito por la académica Dra. Marilyn Romero Vargas; mediante el cual solicita el aval para tramitar una ayuda económica a terceros para los estudiantes que se detallan a continuación:

Estudiante	Cédula /correo	N° Cuenta IBAN	Actividad de Asistente de Investigación	Monto en colones
Allen David Lara González	4-0232-0654 allen.lara.gonzalez@est.una.ac.cr	CR660151037 20010394563	Recolección de información de campo sobre especies de fauna indicadoras en el corredor biológico Cubuquí. Responsable: Tania Bermúdez Rojas Cédula 108910906	200.000.00
Jesús Alberto Herrera Mora	2-0731-0840 jesus.herrera.mora@est.una.ac.cr	CR090151018 20010528671	Recolección de información de campo sobre especies de fauna indicadoras en el corredor biológico Cubuquí. Responsable: Tania Bermúdez Rojas Cédula 108910906	200.000.00

2. Que los fondos se tomarán de la cuenta FUNDAUNA 023488, perteneciente al proyecto “Corredor Biológico Interurbano para el área metropolitana de Heredia, desde un enfoque bioeconómico”, código SIA 0278-21.

3. Que el artículo 58 del Reglamento de la Vinculación Externa Remunerada, la Cooperación Externa, y la relación con la FUNDAUNA, Gaceta 01-2017 que refiere a la participación de los estudiantes en las acciones de relaciones externas universitarias VER, AC y AlyCE; dice textualmente:

“Los estudiantes de la Universidad Nacional o de otras instituciones universitarias, podrán participar en la ejecución de las Acciones de Relaciones Externas de VER, AC y AlyCE, y empresas

auxiliares para que su integración favorezca el aprovechamiento del conocimiento y coadyuve en el proceso de su formación profesional.

Los estudiantes que participen en estas actividades podrán recibir viáticos para sufragar, cuando sea necesario, sus gastos de traslado, hospedaje y alimentación. Además, tendrán derecho a recibir ayudas económicas o becas con el objetivo de reconocer su participación efectiva en las acciones de VER, AC y AlyCE.” (pag.41).

SE ACUERDA

1. APROBAR LA SOLICITUD DE AYUDA ECONÓMICA A TERCEROS, PRESENTADA POR LA ACADÉMICA MARILYN ROMERO VARGAS, COMO PARTE DEL PROYECTO TITULADO “CORREDOR BIOLÓGICO INTERURBANO PARA EL ÁREA METROPOLITANA DE HEREDIA, DESDE UN ENFOQUE BIOECONÓMICO”, CUENTA FUNDAUNA 023488, TAL Y COMO SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

Estudiante	Cédula /correo	N° Cuenta IBAN	Actividad de Asistente de Investigación	Monto en colones
Allen David Lara González	4-0232-0654 allen.lara.gonzalez@est.una.ac.cr	CR660151037 20010394563	Recolección de información de campo sobre especies de fauna indicadoras en el corredor biológico Cubuquí. Responsable: Tania Bermúdez Rojas Cédula 108910906	200.000.00
Jesús Alberto Herrera Mora	2-0731-0840 jesus.herrera.mora@est.una.ac.cr	CR090151018 20010528671	Recolección de información de campo sobre especies de fauna indicadoras en el corredor biológico Cubuquí. Responsable: Tania Bermúdez Rojas Cédula 108910906	200.000.00

2. REMITIR EL ACUERDO A LA LICENCIADA ILEANA HIDALGO LÓPEZ, DELEGADA EJECUTIVA DE LA FUNDAUNA, PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.**3. ACUERDO EN FIRME.**

Se somete a votación resultando 7 votos a favor y 0 en contra.

5.2. El oficio UNA-ECG-OFIC-541-2023, suscrito por el M.Sc. Daniel Avendaño Leadem, en calidad de académico responsable, en donde solicita someter a aprobación del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas la propuesta titulada “Construyendo comunidades sostenibles: Un programa para conectar a estudiantes de universidades costarricenses y alemanas con emprendimientos locales en áreas rurales de Costa Rica”.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-165-2023**CONSIDERANDO**

1. El oficio UNA-ECG-OFIC-541-2023, suscrito por el M.Sc. Daniel Avendaño Leadem, en calidad de académico responsable, en donde solicita someter a aprobación del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas la propuesta titulada “Construyendo comunidades sostenibles: Un programa para conectar a estudiantes de universidades costarricenses y alemanas con emprendimientos locales en áreas rurales de Costa Rica”.

2. El objetivo de la propuesta del proyecto es conectar emprendedores rurales de Costa Rica con estudiantes de universidades costarricenses y alemanas, además de proporcionar apoyo educativo y habilidades a los empresarios y emprendimientos locales, mientras que los estudiantes reciban una experiencia práctica en un entorno intercultural, a cargo del Sr. Daniel Avendaño Leadem, responsable de la ejecución.

3. El equipo de trabajo de la UNA para este proyecto está conformado por:

Unidad Académica / Administrativa	Funcionario
Escuela de Ciencias Geográficas	Daniel Avendaño Leadem

4. Esta iniciativa brindará beneficios académicos significativos para el posicionamiento de nuestra Escuela en el ámbito internacional, además de contribuir al desarrollo sostenible de emprendimientos y comunidades rurales en Costa Rica. Asimismo, abrirá la posibilidad de un valioso intercambio cultural entre estudiantes costarricenses y alemanes, enriqueciendo la experiencia educativa de ambas partes.

5. Los compromisos que adquirirá la UNA son recursos económicos, materiales, equipo, infraestructura, servicios, recurso humano–académico, administrativo y estudiantil. La Escuela de Ciencias Geográficas cuenta con la disponibilidad de los recursos laborales y de operación para responder a los compromisos que supone el proyecto durante su vigencia, en caso de que este sea aceptado por la fuente cooperante.

SE ACUERDA:

1. APROBAR LA PROPUESTA DE PROYECTO TITULADA “CONSTRUYENDO COMUNIDADES SOSTENIBLES: UN PROGRAMA PARA CONECTAR A ESTUDIANTES DE UNIVERSIDADES COSTARRICENSES Y ALEMANAS CON EMPRENDIMIENTOS LOCALES EN ÁREAS RURALES DE COSTA RICA”, PRESENTADA POR EL ACADÉMICO DANIEL AVENDAÑO LEADEM, POR UN PERÍODO DE 14 MESES.

2. APROBAR POR CONCEPTO DE CONTRAPARTIDA INSTITUCIONAL EL MONTO DE ₡11,263,674.64 (ONCE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO COLONES CON SESENTA Y CUATRO CÉNTIMOS), EL CUAL SERÁ TOMADO DE FONDOS DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL Y DISTRIBUIDO SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:

a. Jornada Académica y/o Administrativa:

Nombre	Cédula	Categoría	Jornada	Presupuesto (Salario base, pluses salariales y Cargas Sociales)	Vigencia (En meses)	Cargo (En el proyecto)
Daniel Avendaño Leadem	4 0169 0532	90 (Profesor II)	05 horas ad- honorem	₡10.723.674.6 4	Del 01 de octubre 2023 al 01 de diciembre 2024	Responsab le

b. Otros recursos (plataforma tecnológica, transporte, viáticos, entre otros):

Recurso	Estimación
Viáticos	₡540.000.00

3. LAS PERSONAS QUE CONFORMAN EL EQUIPO DE TRABAJO NO POSEEN PENDIENTES ANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN ACADÉMICA (SIA), LA UNIDAD ESPECIALIZADA DEL PROGRAMA DE GESTIÓN FINANCIERA (PGF) Y LA FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL (FUNDAUNA), EN CUANTO A PROYECTOS, PROGRAMAS Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS (PPAA), ASÍ COMO PROYECTOS DE COOPERACIÓN.

4. ELEVAR ANTE LA OFICINA DE ASUNTOS INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN EXTERNA (AICE) EL PRESENTE ACUERDO PARA EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

5. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 7 votos a favor y 0 en contra.

5.3. El oficio UNA-ECG-OFIG-544-2023, con fecha del 13 de septiembre 2023, suscrito por el Dr. Carlos Morera Beita, académico de la Escuela de Ciencias Geográficas; mediante el cual solicita la aprobación del cierre del proyecto titulado “Plan de Manejo Zona Protectora Cerros de Atenas” (código 059902-0300).

Al ser las 2:46 p.m. se retira de la sesión Carlos Morera.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-166-2023

CONSIDERANDO

1. El oficio UNA-ECG-OFIG-544-2023, con fecha del 13 de septiembre 2023, suscrito por el Dr. Carlos Morera Beita, académico de la Escuela de Ciencias Geográficas; mediante el cual solicita la aprobación del cierre del proyecto titulado “Plan de Manejo Zona Protectora Cerros de Atenas” (código 059902-0300).

2. Que la justificación al cierre del proyecto se debe a que el mismo ya fue aprobado por el CONAC, así como publicado en la gaceta, cumpliendo con el objetivo para lo cual se contrató el servicio.

3. El análisis de los miembros del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas.

SE ACUERDA

1. APROBAR EL CIERRE DEL PROYECTO TITULADO “PLAN DE MANEJO ZONA PROTECTORA CERROS DE ATENAS” (CÓDIGO 059902-0300), BAJO LA RESPONSABILIDAD DEL DOCTOR CARLOS MORERA BEITA, ACADÉMICO DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS.

2. ELEVAR ANTE LA OFICINA DE TRANSFERENCIA Y VINCULACIÓN EXTERNA EL PRESENTE ACUERDO, PARA EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

3. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 6 votos a favor y 0 en contra.

Al ser las 2:49 p.m. ingresa nuevamente a la sesión Carlos Morera Beita.

ARTICULO VI. CORRESPONDENCIA.

Ligia Hernando presenta la siguiente correspondencia:

6.1. El oficio UNA-CCU-ECG-ACUE-016-2023, con fecha del 06 de septiembre 2023, suscrito por la MSc. Ligia Hernando Echeverría, coordinadora de la Comisión Curricular de la Escuela de Ciencias Geográficas; mediante el cual se deroga la tabla de equivalencias vigente de la Escuela de Ciencias Geográficas, a partir de la publicación de la nueva tabla de equivalencias.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-167-2023

CONSIDERANDO

1. El oficio UNA-CCU-ECG-ACUE-016-2023, con fecha del 06 de septiembre 2023, suscrito por la MSc. Ligia Hernando Echeverría, coordinadora de la Comisión Curricular de la Escuela de Ciencias Geográficas; mediante el cual se deroga la tabla de equivalencias vigente de la Escuela de Ciencias Geográficas, a partir de la publicación de la nueva tabla de equivalencias, con el fin de que sea valorado por el Consejo de Unidad y se remita a la Asamblea de Unidad de la Escuela para su respectivo trámite.

2. Que la nueva tabla de equivalencias surge de la propuesta de cursos equivalentes presentada por el Grupo SIG de la Escuela de Ciencias Geográficas.

3. El análisis de los miembros del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas.

SE ACUERDA

1. DEROGAR LA TABLA DE EQUIVALENCIAS VIGENTE DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA NUEVA TABLA DE EQUIVALENCIAS.

2. ELEVAR EL ACUERDO A LA ASAMBLEA DE UNIDAD DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, PARA EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

3. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 7 votos a favor y 0 en contra.

6.2. El oficio UNA-CCU-ECG-ACUE-017-2023, con fecha del 06 de septiembre 2023, suscrito por la MSc. Ligia Hernando Echeverría, coordinadora de la Comisión Curricular de la Escuela de Ciencias Geográficas; mediante el cual se solicita avalar la inclusión de nuevos cursos en la tabla de equivalencias de la Escuela de Ciencias Geográficas.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-168-2023**CONSIDERANDO**

1. El oficio UNA-CCU-ECG-ACUE-017-2023, con fecha del 06 de septiembre 2023, suscrito por la MSc. Ligia Hernando Echeverría, coordinadora de la Comisión Curricular de la Escuela de Ciencias Geográficas; mediante el cual se solicita avalar la inclusión de nuevos cursos en la tabla de equivalencias de la Escuela de Ciencias Geográficas y añadirle una sección que indique el acuerdo del Consejo de Unidad, los nuevos cursos equivalentes y la fecha a partir de la cual rige.

2. El análisis de los miembros del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas.

SE ACUERDA**1. AVALAR LA INCLUSIÓN DE LOS SIGUIENTES CURSOS EN LA TABLA DE EQUIVALENCIAS DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS:**

PLAN NUEVO	PLAN TERMINAL
Cartografía	Cartografía I, Cartografía Temática
SIG	SIG I
Fotogrametría y Fotointerpretación	Fotointerpretación
Análisis espacial y Modelaje SIG	SIG II

2. AÑADIR EN LA TABLA DE EQUIVALENCIAS VIGENTE, UNA NUEVA SECCIÓN DONDE SE REFLEJE EL ACUERDO DEL CONSEJO DE UNIDAD, LOS NUEVOS CURSOS EQUIVALENTES Y LA FECHA A PARTIR DE LA CUAL RIGE.

3. ELEVAR EL ACUERDO A LA ASAMBLEA DE UNIDAD DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, PARA EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

4. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 7 votos a favor y 0 en contra.

6.3. El oficio UNA-CCU-ECG-ACUE-018-2023, con fecha del 06 de septiembre 2023, suscrito por la MSc. Ligia Hernando Echeverría, coordinadora de la Comisión Curricular de la Escuela de Ciencias Geográficas; mediante el cual se solicita avalar la inclusión de una hora de gira al curso “Sistemas de Información Geográfica”, código GEL405 del nuevo plan de estudios de la carrera de Ciencias Geográficas con Énfasis en Ordenamiento del Territorio y a su vez modificar el descriptor del curso.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-169-2023

CONSIDERANDO

1. El oficio UNA-CCU-ECG-ACUE-018-2023, con fecha del 06 de septiembre 2023, suscrito por la MSc. Ligia Hernando Echeverría, coordinadora de la Comisión Curricular de la Escuela de Ciencias Geográficas; mediante el cual se solicita avalar la inclusión de una hora de gira al curso “Sistemas de Información Geográfica”, código GEL405 del nuevo plan de estudios de la carrera de Ciencias Geográficas con Énfasis en Ordenamiento del Territorio y a su vez modificar el descriptor del curso.
2. Que la modificación se debe a las sugerencias presentadas por el Grupo SIG de la Escuela de Ciencias Geográficas.
3. El análisis de los miembros del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas.

SE ACUERDA

1. **AVALAR LA INCLUSIÓN DE UNA HORA DE GIRA AL CURSO SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA, CÓDIGO GEL405, DEL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS CON ÉNFASIS EN ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO.**
2. **MODIFICAR EL DESCRIPTOR DEL CURSO SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA, CÓDIGO GEL405, DEL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS CON ÉNFASIS EN ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO.**
3. **ELEVAR EL ACUERDO A LA ASAMBLEA DE UNIDAD DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, PARA EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.**
4. **ACUERDO EN FIRME.**

Se somete a votación resultando 7 votos a favor y 0 en contra.

6.4. El oficio UNA-CO-FCTM-ACUE-429-2023, con fecha del 12 de septiembre 2023, suscrito por la Máster Lilliam Quirós Arias, presidenta de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar; mediante el cual

6.5. El oficio UNA-CO-FCTM-ACUE-430-2023, con fecha del 12 de septiembre 2023, suscrito por la Máster Lilliam Quirós Arias, presidenta de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar; mediante el cual

ARTICULO VII. VARIOS.

7.1. Gustavo Barrantes; respecto al procedimiento de los proyectos VER, comenta que cada vez son más trámites administrativos los que se le suman al académico; considera que para qué más trámites en lugar de facilitar los procesos y que el académico pueda concentrarse en los proyectos.

Carlos comenta que es frustrante ya que los académicos tienen su carga académica y además de eso tener que hacer toda la parte administrativa, no es justo. Considera que esto hace que se pierdan las ganas y la disposición para participar en estas cosas.

Betsy Cedeño menciona que hay mucha inestabilidad en la FUNDAUNA, lo cual trae como consecuencia estas inconsistencias de trámites administrativos.

Gustavo comenta que cada vez son más trámites, por lo que no entiende entonces para qué está la FUNDAUNA, si se supone que para eso se creó.

Carlos Morera menciona que hay que hacer conciencia respecto a un modelo que motive, no que obstaculice los procesos.

7.2. Betsy Cedeño comparte la organización de la propuesta de las jornadas de investigación.

Aclara que no tiene un orden establecido.

I BLOQUE:

Reconfiguración Socioespacial y ambiental del área metropolitana de Heredia, la impronta de la juventud en el espacio vivido.

Jornadas Patagónicas

II BLOQUE:

Erosión Costera

Experiencia de la estudiante Kristel Espinoza Hernández, que realizó una capacitación en Hawái en el tema de Tsunámis

III BLOQUE:

Plan Regulador de Poás

Programa de estudios turísticos territoriales

Movilidad urbana sostenible y transporte

IV BLOQUE:

Programa en sistemas de información geográficas

Servicio de Mapoteca Virtual

Menciona que aún no se han asignado fechas porque quería presentarlo primero en el Consejo.

Ligia Hernando sugiere que sea cada grupo el que se organice y elija el tema que le quiere poner a cada bloque.

AL SER LAS QUINCE HORAS CON TREINTA MINUTOS FINALIZA LA SESIÓN.

**MÁSTER LIGIA HERNANDO ECHEVERRÍA
PRESIDENTA, CONSEJO DE UNIDAD
ESCUELA CIENCIAS GEOGRÁFICAS**